



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N°0029480/2012, 0026942/2012, 0026300/2012, 0026302/2012, 0023669/2012, 0026928/2012 y 0026815/2012, en los cuales se han dictado las Resoluciones Decanales ad referendum del H. Consejo Directivo N°828/12, 827/12, 818/12, 819/12, 712/12, 728/12, 727/12, ; y

CONSIDERANDO:

Que en sesión del día de la fecha el señor Decano solicitó tratamiento sobre tablas de las presentes actuaciones las que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad;

Por ello;

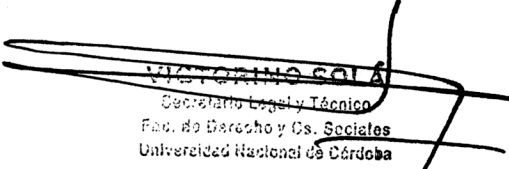
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

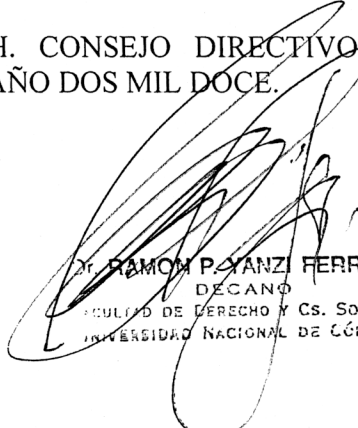
Art. 1°.- Aprobar las siguientes Resoluciones Decanales dictadas ad referendum del H. Consejo Directivo: N°828/12, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al **“III Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Trabajo Social: El Trabajo Social como herramienta de transformación”**, que tendrá lugar entre los días 8 y 10 de junio del corriente año en la Universidad Nacional de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. N°827/12, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al **“Seminario de actividades de la Red Latinoamericana de Facultades, Escuelas y Departamentos de Derecho”**, que se llevará a cabo los días 7 y 8 de junio en la Universidad Bernardo O'Higgins de la República de Chile. 2) Otorgar a los Sres. Profesores Dr. Arturo Pagliari, Dr. Marcelo Touriño y Ab. Oscar Benitez la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ante el mencionado evento. 3) Designar al Dr. Arturo Santiago Pagliari en carácter de Observador y al Dr. Marcelo Touriño en carácter de Ponente en el Seminario referido. N°818/12 por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al **“Ateneo Permanente de Derecho Procesal /2012 – En pos de Solidaridad Académica dedicado a Caminar hacia los 400 años de la UNC (1613-2013)”**, a realizarse en sede de esta Casa, el próximo 19 de junio del año en curso. 2) Otorgar a la señora Profesora **Dra. Rosa Avila Paz de Robledo** la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ante el mencionado evento. N°819/12 por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba

a la **"1ra. Conferencia Internacional – Procesos Colectivos – Class Actions"**, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 6 y 9 de junio del año en curso. 2) Otorgar a la señora Profesora **Dra. Rosa Avila Paz de Robledo** y al señor Profesor Ayudante **Miguel Robledo** la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ante el mencionado evento. N°712/12 por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a las **"XI Jornadas del Centro de la República de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en homenaje al Dr. Camel Layun y III Premios Ponencias en Derecho del Trabajo"**, organizadas por la referida Asociación, que tendrá lugar los días 14 y 15 de junio del corriente año en la sede del Colegio de Abogados de Córdoba. N°728/12 por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al **"IX° Congreso Nacional de Derecho Político "Recuperando la Política y el Derecho"**, organizado por la Asociación Argentina de Derecho Político, que tendrá lugar los días 7 y 8 de junio del presente año, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. 2) Otorgar a los señores Profesores y Docentes, Doctores Jorge Barbará, Consuelo Parmigiani, Martín Rodríguez Brizuela, Ricardo del Barco, Edgar Gustavo Fernández Suárez y Abogados Humberto Molina, Alejandro Cassani, Santiago Díaz Cafferata, Miguel Duarte y Magali Miranda la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ante el mencionado evento. N°727/12 por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a la **"2° Congreso de Derecho"**, organizado por la agrupación estudiantil Unión de Estudiantes Universitarios (U.E.U.), que tendrá lugar los días 18, 19 y 20 de mayo del corriente año, en la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilin, Provincia de Córdoba.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 209/12.-